



CARTEL CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA EMPRESA QUE REALICE UNA AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2010-2011

El Colegio de Contadores Privados de Costa Rica de Costa Rica por acuerdo de su Junta Directiva tomado en sesión No.3440 del 19 de julio de 2011 recibirá ofertas por escrito y en sobre cerrado en original y dos copias, hasta el 31 de agosto de 2011 a las 3 p.m. en la Dirección Ejecutiva del Colegio, cita en Calle Fallas de Desamparados de San José, para contratar los servicios de una empresa que realice la Auditoria Externa para el periodo 2010-2011.

OBJETIVO GENERAL.

Dictaminar la razonabilidad de los estados financieros, de la liquidación presupuestaria del colegio, así como evaluar su sistema de control interno de acuerdo a la normativa vigente.

TRABAJOS POR REALIZAR:

- Dictaminar los Estados Financieros Consolidados y la liquidación y ejecución presupuestaria.
- Estudiar y evaluar el Control Interno del Área Administrativa, Fondo de Ayuda y Socorro Mutuo, Centro de Capacitación Permanente, Club Social, Fondo de Mutualidad y Subsidios. Elaborar un informe sobre la operatividad del Control Interno, y girar las recomendaciones pertinentes.
- Dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hecha por los despachos de Auditoria Externa de períodos anteriores, señalando, cuando corresponda las razones por las cuales no se cumplieron y los recursos que se requieren para su solución
- Revisión, análisis y recomendaciones sobre los procesos y manuales de procedimientos.

PLAN DE TRABAJO.

El oferente deberá presentar un cronograma, definiendo los tiempos y actividades a ejecutar, que satisfaga las condiciones expuestas de acuerdo al plazo pactado.



COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

INFORMES

- El adjudicatario deberá presentar preliminarmente una Carta de Gerencia, los Estados Financieros y una Carta de Gerencia final. Y deberá programarse para realizar las visitas.
- Los informes deberán presentarse a la Comisión de Auditoría Externa para que en conjunto con los funcionarios pertinentes; realicen el análisis y la discusión correspondiente.
- El Dictamen y la Carta de Gerencia final deberán rendirse a la Junta Directiva en tres originales, con copia al Director Ejecutivo y a la Comisión de Auditoría Externa, con fecha máxima al viernes 27 de enero de 2012.

CONDICIONES GENERALES

- ⇒ Las ofertas deberán ser presentadas en original y dos copias.
- ⇒ Entregar en sobre cerrado hasta del 31 de agosto de 2011
- ⇒ El oferente debe presentar declaración jurada en la que se indique que no tiene nexos con los miembros de Junta Directiva, empleados administrativos y Fiscalía del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica.
- ⇒ La vigencia de las ofertas no debe ser menor a 60 días hábiles contados a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas.
- ⇒ La oferta deberá venir firmada por la persona que tenga la representación legal para este acto.
- ⇒ El Colegio se reserva el derecho de declarar desierta esta contratación si considera que ninguno de los oferentes cumple con los requisitos solicitados.

OFERTA TÉCNICA

Las ofertas deberán contener como mínimo, los siguientes requisitos:

- ⇒ Carta de Presentación.
- ⇒ Presentar la certificación de que el despacho y sus responsables se encuentran debidamente inscritos al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y presentar el documento probatorio de que se encuentran al día en el pago de sus obligaciones con el Colegio.
- ⇒ Domicilio exacto



COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

- ⇒ Registro legal y profesional de la firma que indique claramente la persona responsable a quién notificar.
- ⇒ Personal que trabajaría directamente en la Auditoria, con indicación del puesto que ocupa en la Firma.
- ⇒ Evidencia de la experiencia del equipo profesional que realizará el trabajo.
- ⇒ Lista de los principales clientes actuales y anteriores.
- ⇒ La oferta deberá contener una dedicación única y definitiva del costo total.
- ⇒ Fecha de inicio de las actividades por áreas o actividades a realizar.
- ⇒ Porcentaje de tiempo dedicado a las actividades a ejecutar.
- ⇒ Programa y cronograma de trabajo por actividades, Metodología a emplear así como otros aspectos relativos al enfoque dado por el oferente para la realización de la auditoria, documentación como respaldo, visitas y otros.
- ⇒ Informes y reportes

OFERTA ECONOMICA

Las ofertas deberán ser presentadas en colones costarricenses y deben contener como mínimo, los siguientes requisitos:

A) Estimación de Honorarios.

- ✓ Horas proyectadas.
- ✓ Costo por Hora
- ✓ Costo total

B) Forma de Pago

25 % contra la entrega de la Carta de Gerencia Preliminar.

75% contra entrega y aprobación de Dictamen y Carta de Gerencia Final.

C) No deberá existir variación posterior a los precios cotizados



EVALUACION DE OFERTAS

PRECIO 50%

Se le asignará un máximo de 50 puntos porcentuales a la oferta que cotice el menor precio total por la auditoría externa.

A las ofertas restantes se les asignarán un porcentaje relacionado con la firma que obtuvo el mayor puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Menor precio cotizado}}{\text{Precio cotizado de la oferta}} \times 100 \times 50\%$$

EXPERIENCIA DE LA FIRMA 25%

Se asignarán veinticinco 25 puntos porcentuales por experiencia en trabajos realizados similares a los que se licitan en los últimos cinco años.

Para obtener la puntuación los oferentes deberán adjuntar las recomendaciones de las empresas o instituciones a las cuales se les prestó el servicio de auditoría en estados financieros y Liquidación Presupuestaria, en relación con la calidad del mismo. Se obtendrán cinco 5 puntos porcentuales por cada recomendación aceptada, hasta un máximo de cinco trabajos.

Experiencia del equipo de trabajo. 25%

La firma que demuestre la mayor cantidad de años promedio de experiencia del personal asignado a la auditoría obtendrá el total de la puntuación; al segundo y sucesivos se les aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Años promedio de Exp. Indicados por la Firma}}{\text{Mayor cantidad de años Promedio de experiencia}} \times 100 \times 25\%$$



COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA

La firma deberá demostrar por medio de hoja de vida los años de experiencia del personal en auditorías externas. Las fracciones de años no obtienen puntuación.

El trabajo deberá realizarse con el personal estipulado en la oferta. De requerirse algún cambio en el equipo de trabajo, el nuevo empleado deberá ser de igual o superior calidad al funcionario reemplazado.

Si ninguno de los oferentes obtiene una calificación mayor a 70% el Colegio declarará desierta la contratación.

Atentamente,

Lic. Fabián Arce Soto
Director Ejecutivo